



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 9

- 19 DE AGOSTO DE 2011 -

8° REUNIÓN

8a. SESIÓN ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de
la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería
y Agrimensura, Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, a los diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENON LUNA
- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. RICARDO DETARSIO
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. PEDRO SISMONDI
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. ARIEL D'ALESSANDRO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SRTA. MÓNICA AHUMADA
- SR. ISMAEL VILLEGAS KALAC
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- ING. E. GIANDOMÉNICO

AUSENTE CON AVISO:

- SR. MARIANO REBORD PALAZZO

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - Por Secretaría se da lectura a la licencia del Consejero por el claustro docente, Ing. Enrique Giandoménico.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
II.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE FECHA 1 DE JULIO Y 5 DE
AGOSTO DE 2011 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Sr. Canullo: si están de acuerdo solicito que la aprobación del Acta de fecha 5 de Agosto pase para la próxima sesión.-
- - - El Ing. Peire: si el Cuerpo está de acuerdo que así sea, con respecto al Acta del 1° de Julio como no hay observaciones se aprueba.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACION DEL ORDEN DEL DIA E INCLUSION DE TEMAS (PUNTO 3 DEL
ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Luna: hay temas de la CITIM para presentar Sobre Tablas.-
- - - La Dra. Nasini: hay un tema de posgrado sobre una asignatura del Doctorado en Física.-

IV.- EXPEDIENTE N° 58052 S/R 331: DR. FISCHFELD, GERARDO ELEVA SU RENUNCIA A
LA FUNCIÓN DE DIRECTOR DEL ÁREA DE TECNOLOGÍA Y MATERIALES
NUCLEARES.- RESOLUCIÓN N° 1346/2011, DICTADA POR EL SR. DECANO AD-
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

V.- EXPEDIENTE N° 58052 S/R 332: DRA. SANGUINETTI, GRACIELA ELEVA SU
RENUNCIA A LA FUNCIÓN DE DIRECTORA DEL CENTRO DE INGENIERÍA
SANITARIA.- RESOLUCIÓN N° 1347/2011, DICTADA POR EL SR. DECANO AD-
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VI.- EXPEDIENTE N° 58052 S/R 336: DRA. PICCO, ALICIA ELEVA SU RENUNCIA A LA
FUNCIÓN DE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTE.-
RESOLUCIÓN N° 1340/2011, DICTADA POR EL SR. DECANO AD-REFERENDUM DEL
CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VII.- EXPEDIENTE N° 58052 S/R 339: ING. MARTÍNEZ, FERNANDO ELEVA SU
RENUNCIA A LA FUNCIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MECÁNICA
APLICADA Y ESTRUCTURAS.- RESOLUCIÓN N° 1341/2011, DICTADA AD-
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VIII.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - El Ing. Peire: quería comentarles que en el año 2007 se conformó en la Universidad el Tribunal Universitario, de acuerdo y como marca la Ley de Educación Superior que dice que la Diversidad debe tener un Tribunal para analizar conductas dolosas, falta a la conducta universitaria y demás, por esto en la última reunión del Consejo Superior el Rector planteó que debía conformarse nuevamente y propuso que el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería eleve un nombre, está conformado por nueve titulares y nueve suplentes, no hay requisitos de ningún tipo y quería que



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
salga con aprobación de este Consejo y mi propuesta es elegir a la Dra. Susana Marchisio para que integre dicho Tribunal, está a consideración la propuesta para elevarla a la Universidad.-

- - - El Dr. Machado: se puede proponer a través del correo electrónico.-

- - - El Ing. Peire: como dijo el Consejero, Dr. Machado, hacemos ese mecanismo y sino hay ninguna objeción lo elevamos a Universidad.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

VIII.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 8 DEL ORDEN DÍA).-

Expte. 57855/019: Aprobación de la modificación del Plan de Estudios del Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Seguridad Vial y Prevención.-

Expte. 57855/020: Aprobación del Plan de Estudios del programa de capacitación de posgrado Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Conectividad de Redes I.-

Expte. 57855/021: Aprobación del Plan de Estudios del programa de capacitación de posgrado Trayecto Curricular Sistemático de Posgrado en Conectividad de Redes II.-

Expte. 57855/022: Aprobación del Plan de Estudios del programa de capacitación Trayecto Curricular Sistemático en Conectividad de Redes I.-

Expte. 58060/297: Ingreso del Ing. Raffaelli, Juan Pablo a la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-

Expte. 58060/298: Ingreso del Ing. Ramos, Julián a la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

Expte. 58060/299: Ingreso del Ing. Ospina Espejo, Carlos a la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

Expte. 58060/300: Ingreso del Ing. Romero, Fabián Germán a la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

Expte. 58060/301: Ingreso de la Arq. Feldman, Natalia a la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

Expte. 58060/302: Ingreso del Ing. Giglioni, Guillermo a la carrera de Especialización en Ingeniería en Gestión Empresaria.-

Expte. 58060/303: Ingreso de 3 alumnos a la carrera de Especialización en Ingeniería en Gestión Empresaria.-

Expte. 58100/004: Modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la carrera de Especialización en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. D-0052-3/1: Reconocimiento del curso DC-1.1 Epistemología, solicitado por la Prof. Demti, Graciela de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias mención Matemática/Física/Química.-

Expte. M-0084-1/4: Reconocimiento del curso D-642.4 Modelos Estadísticos Lineales y No Lineales solicitado por la Lic. Méndez, Fernanda de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. V-0025-6/5: Aprobación del Plan de Tesis solicitado por el Lic. Vittone, Francisco de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. Z-0012-4/6: Escuela de Posgrado y Educación Continua solicita se anule la designación de la Dra. Vergne, María como miembro suplente del Jurado de Tesis designado por Resolución n° 168/11 – C.D.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

Sobre Tablas

Expte. 58084/046: Aprobación e inclusión en el Plan de asignaturas del Doctorado en Física de la asignatura DI-316.34 “Teoría Efectiva de Sistemas de Materia Condensada”.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - IX- CERTIFICACION PARA LA OBTENCION DE DIPLOMAS (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: N° 0660-O-2; 1347-L-3; 2759-R-2; 2554-S-1; 3749-C-2; 1221-T-1; 4107-C-1; 3026-C-1; 1834-F-1; 0291-I-3; 2218-R-2; 2098-S-1; 3539-B-2; 3585-B-2; 1806-D-1; 0358-K-1; 1650-L-1; 1787-L-1; 2208-A-3; 3198-B-1; 3501-G-1 y 0787-T-3.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - X- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire: en los temas para conocimiento están las ampliaciones de carrera docente, de los docentes Dr. Eliçabe Urriol e Ing. Payró, con el Consejo anterior se trató el caso de Kaufman de Civil que salió mal evaluado y se aprobó la ampliación en cuanto a que pudiera aportar documentación sobre lo que se le cuestionaba en lo que fue la evaluación docente; sobre lo que hubo alguna discusión y se postergó el tratamiento es en los casos de los Ings. Vacca de Eléctrica y Balbastro de Mecánica con la salvedad que en el caso del Ing. Vacca es la segunda evaluación negativa y del Ing. Balbastro es la primera, después de una discusión si aceptábamos pasar el tratamiento para la próxima sesión y se acordó pasarlo, en general lo que veo en Ingeniería, no se de otras Facultades, es una mal confección del formulario y dejan pasar los términos legales y no tienen marcha atrás, lo que sí vamos a extremar los recursos desde el punto de vista administrativo, desde Académica y direcciones de Escuelas que aquellos docentes que les toque que hagan una verificación de cómo completan los datos y que no dejen pasar los plazos.-

- - - Siendo las 9:30 horas ingresan la Sra. Rodríguez Cisaruk y la Dra. Pellegrini.-

- - - El Ing. Martínez: el pedido de presentación es bastante largo, una vez culminado hay 3 días más que está habilitada la página para poder continuar pero después hay que solicitar un permiso, es más si por error uno manda impresión definitiva automáticamente la bloquean y no se puede volver a cargar nada nuevo, en conclusión hay que pedir que lo destraben para poder continuar; en la Escuela de Ingeniería Civil a partir de la situación con el Ing. Kauffman generó alguna preocupación y como medida y se ha tomado desde hace algún tiempo es entregarnos la asignación de funciones, lo cual de alguna manera certifica vos informas lo que te dijeron que vos haga, de todas maneras la información corresponde a cuatro años, hay situaciones que también son extrañas, en mi caso particular presenté un informe de carrera docente de un cargo que no cumplí nunca, en realidad cuando lo concursé ya lo tenía en licencia por un interino de una categoría superior, la otra recomendación es informar aquello de lo cual uno tiene fehacientemente documentación probatoria.-

- - - El Ing. Peire: esto también pasa mucho con los docentes de la Facultad de Derecho donde se han encontrado con planillas vacías que solo figuraba el nombre y apellido y han presionado enter, esto es reiterado.-

- - - El Ing. Martínez: algo irrisorio, por ejemplo, es que no lleva firma en ningún lado, Enrique Bernardini hace firmar uno de los ejemplares que agrega al expediente nada más que para darle validez, legalmente hay herramientas para en todo caso negar que ese informe pertenece a uno.-

- - - Se toma conocimiento.-

- - - XII.- PASES A COMISIONES (PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisión de Gestión Docente y No Docente, Asuntos Académicos y Estudiantiles, de Investigación, Tecnología e Integración al Medio y Asuntos Administrativos, Económicos, Financieros y Jurídicos.-

XII.- DESPACHO DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - La Dra. Druker lee.-

Expte. 2193-D-1: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58081/018: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIERO Y JURÍDICOS:

- - - El Ing. Detarsio lee.-

Expte. 58587/041-B: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 57606/032: “Visto el tiempo transcurrido y las medidas ya implementadas se aconseja pase a archivo”.-

Expte. 57477/013: “Dada la fecha de la solicitud se recomienda pase a archivo”.-

Expte. 57606/046: “Ya implementada en consecuencia, se recomienda su pase a archivo”.-

Expte. 52321/068: “Visto el tiempo transcurrido se toma conocimiento y se recomienda su pase a archivo”.-

Expte. 50225/046-A: “Se toma conocimiento y se recomienda su pase a archivo”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA, E INTEGRACIÓN AL MEDIO:

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 58642/001: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 58317/003: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 58256/005: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 57551/212: “En concordancia con lo dictaminado por Asesoría Jurídica, se aconseja desestimar la impugnación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

Sobre Tablas.-

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 57551/240: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 58620: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 58602: “Se aconseja su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 58598: “Se aconseja su aprobación”.-

- - - La Dra. Pellegrini: con respecto a este Convenio, Expediente 58598, es insólito porque es una Universidad privada y si ellos necesitan de una cuestión de infraestructura que la paguen, que los estudiantes de la UCEL le reclamen a su Universidad un laboratorio para eso pagan, hay una



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

cuestión que es conceptual, primero es que estamos alquilando un laboratorio para una Universidad privada, en dónde toda la educación privada en la Argentina tiene que ser autosustentable, acá hay una inversión bastante importante del estado, porque el equipamiento de ese laboratorio probablemente lo consiguieron con PROMEI o propio de la Facultad y segundo el montón me parece irrisorio porque debería hacer un cálculo en cuánto a los equipos que se usan y tener en cuenta la amortización de los equipos, ya que hay una inversión importante de dinero en equipamiento.-

- - - El Ing. Luna: que se apruebe con una recomendación para que convenios similares tengan más atención.-

- - - El Sr. Rigatuso: me parece que es una cuestión conceptual como dijo la Consejera, Dra. Pellegrini que se ponga una tarifa a un espacio público para utilización de un privado que en este caso es la Universidad pero puede ser tranquilamente una empresa como los convenios que se aprueban todos los días, entonces me parece que desde el momento que se da curso a esto es un atropello al Consejo Directivo en primer lugar, a esto no se tendría que dar curso sin la aprobación por parte de este Consejo, me parece indignante que se siga alquilando ese espacio a la UCEL y que se siga utilizando por este cuatrimestre, se tendría que dar una finalización, se que hay cuestiones de contrato que no son tan fáciles de resolver pero habría que hacer una revisión y como también se dijo hay que consultar antes de dar curso a una cosa así.-

- - - Dra. Pellegrini: que sucedería si en el laboratorio de termodinámica que es donde estoy me armo con una academia de acá a la vuelta un curso de Calorimetría I, entonces cobro mil pesos a cada uno de los cuarenta alumnos se lo alquilo por día y me da un negocio bárbaro, total la Facultad me lo permite, lo siento así.-

- - - El Ing. Peire: estamos de acuerdo y podemos tener muchas valoraciones pero tampoco lo llevemos a ese extremo, el sistema educativo privado existe nos ha chocado, venimos de la defensa de la educación pública todos los que estamos sentados acá, pero también tenemos realidades que no las podemos negar, la vinculación con la Universidad privada existe, tenemos convenios, dirigimos proyectos conjuntos, se comparten docentes, se comparten titulaciones de posgrado y todos los que estamos acá lo sabemos y cuando hablamos de la Universidad privada pongamos el paraguas en general ahora vamos a esto en particular, con respecto a este convenio hay cuestiones legales que debemos cumplir y por querer subsanar una cuestión vamos a terminar endeudando la institución pública, por ejemplo en la última cláusula que dice que se puede renovar, entonces pongo a consideración a ver si están de acuerdo, plantear que una vez finalizado el convenio su continuidad sea sujeta a aprobación previa por parte del Consejo Directivo para ratificarlo o no.-

- - - El Ing. Sismondi: estoy de acuerdo con que sea así.-

- - - El Ing. Peire: si vamos a seguir con este convenio que lo hagamos con los plazos certeros para que no nos llegue con la ejecución prácticamente finalizada, esa es la sugerencia, hagámoselo saber a la Escuela de Electrónica y al Ing. Eberlein que es el actor actuante y quien debe tener la vinculación más allá que está generado por la Secretaría de Extensión, entonces si están de acuerdo que previo a la renovación del mismo pase previamente por el Consejo Directivo para su aprobación o no.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - Siendo las 10:30 horas, se retira el Ing. Borra.-

- - - La Dra. Pellegrini: todo lo del marco del convenio, asesoría, consultaría tiene un entorno de grises dentro del cual se mueve, desde el puramente mercantilista negocio absoluto hasta el no hago nada privado, por eso para eso estamos nosotros, creo que no se puede reglamentar hay que ver cada caso, muchas veces estuve en contra cuando vino gente de posgrado de Fundación Libertad porque ideológicamente no corresponde que la Universidad de Rosario y la Facultad de Ingeniería tengan relación con esta Fundación que está absolutamente en contra de lo que es la ecuación



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.
pública, que viven criticando públicamente de manera escrita todo lo que se hace aquí adentro,
desde hace años y los conozco porque algunos fueron compañeros de la escuela, entonces no
comparto y me parece que no corresponde que tengamos relación con esa gente.-

- - - El Ing. Luna continua leyendo.-

Expte. 57686/039: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 57908: “Se aconseja su aprobación”.-

Expte. 58597: “Se aconseja su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - No siendo para más, a las 10:45 horas, se da por finalizada la reunión.-